



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, del periodo de 1 ° de enero al 31 de marzo del 2024.

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, abrió sus puertas en el año 2016, fue formalizado a través de un Decreto de Creación como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio el 22 de Mayo del 2016, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca.



b) Principales cambios en su estructura.

El Reglamento interno se encuentra publicado, en el cual se incluyó en la redacción terminologías más recientes, incluye nuevas definiciones, particularmente de los Comités con los que cuenta el Fideicomiso, depura y actualiza las facultades de la Dirección General y de las Áreas Administrativas, Ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos incluyendo uno relativo a los actos administrativos u el enlace y acceso a la información entre otras.

2. Panorama Económico y financiero

Al primero de Enero 2024 se aprueba un presupuesto Autorizado por 5,113,265.94 (cinco millones ciento trece mil doscientos sesenta y cinco pesos 94/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa de Operación Anual (POA).

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo 2 de su decreto de creación.

- I. Promover, gestionar y poner en marcha proyectos que atiendan las necesidades de sectores productivos para propiciar el fomento a las actividades económicas en las ocho regiones del Estado.
- II. Impulsar las medidas para combatir el rezago en la participación de las instituciones financieras, lo que demanda acciones concretas para incrementar el flujo del crédito a las actividades productivas en la entidad.

b) Principal Actividad:

Sus objetivos principales son auxiliar al ejecutivo en programas prioritarios de inclusión financiera y acceso al financiamiento que propicien la conservación y/o generación de empleos y/o formas de autoempleo, así como, generar esquemas de acceso competitivo para la población en general, mediante la aplicación de recursos para el desarrollo y la operación de programas.

c) Ejercicio Fiscal:

ENERO-MARZO 2024

d) Régimen Jurídico:

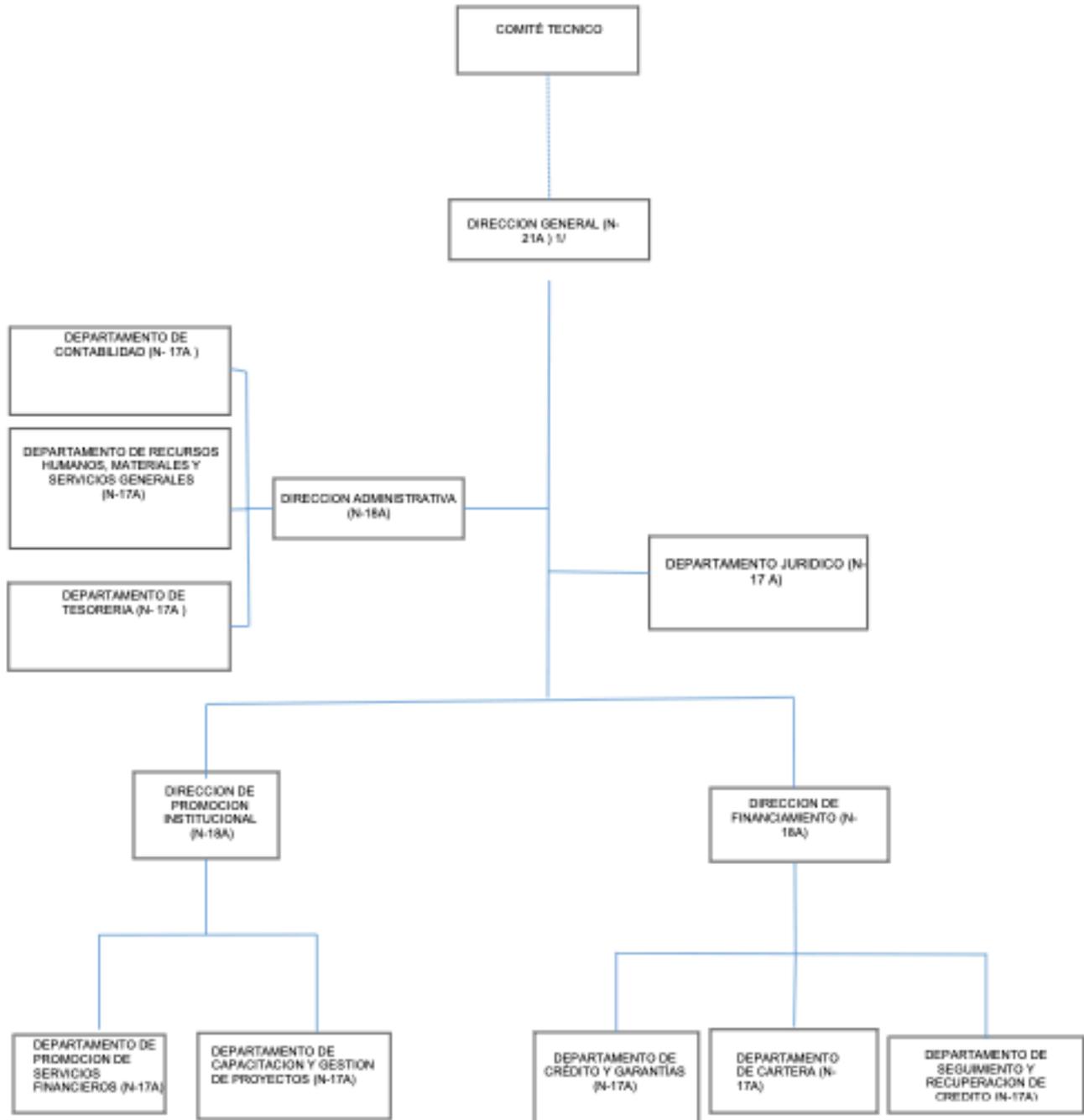


Persona moral con fines no lucrativos

- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
 - Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.
 - Entero de retención de ISR por servicios profesionales (mensual).
 - Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales.
 - Informativa anual del subsidio para el empleo.



f) Estructura organizacional básica:





4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo de enero a marzo del 2024, la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

- d) Norma supletoria. Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento, de acuerdo a lo establecido por el CONAC.



FIFE O
FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA

INGRESOS

Devengado. - Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado. - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido. - Cuando existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado. - Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido. - Cuando se emite una Cuenta por Liquidar Certificada aprobada por la autoridad competente.

Pagado. - Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:
Durante el periodo enero - marzo 2024, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.
- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
NO APLICA



d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones: Las provisiones al 31 de marzo del 2024, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (cuotas IMSS, RCV e Infonavit)

g) Reservas: No se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: 01 de enero al 31 de marzo del 2024, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No aplica

d) Tipo de cambio: No aplica

e) Equivalente en moneda nacional:

No aplica



7. Reporte Analítico del Activo:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2024. La entidad realizó el registro correspondiente en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
No aplica

- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
No aplica

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
No aplica.

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.,
No aplica

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
No aplica

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:
Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.



Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores:
No aplica
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados
No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:
No se tiene inversión en este tipo de empresas.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:
No aplica

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, se creó mediante el contrato de fideicomiso entre la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y Nacional Financiera.

- a) Por ramo administrativo que los reporta:
No aplica.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:
No aplica

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:
No aplica
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:
No aplica

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:



- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

11. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

12. Proceso de Mejora:

- a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarían basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención, realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

13. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

14. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.



15. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

b) NOTAS DE DESGLOSE

l) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2024, integrado de la siguiente forma:

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, el cual asciende a un importe de \$1,396,970.00(Un millón trescientos noventa y seis mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo de enero a marzo del ejercicio 2024.

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2024, por la cantidad de: \$1,396,970.00(Un millón trescientos noventa y seis mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$1,396,970.00(Un millón trescientos noventa y seis mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios Personales, Materiales y



FIFE O
FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA

Suministros, Servicios Generales, durante el periodo: 01 de enero al 31 de marzo del 2024.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

1.- El saldo deudor de este rubro se encuentra en la cuenta 11131 Banorte-Servicios Personales en cantidad de \$ 3,720,227.51 (Tres millones setecientos veinte mil doscientos veintisiete pesos 51/100 M.N.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca del 01 de enero al 31 de marzo del 2024, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2024
Muebles de Oficina y Estantería	18,000	18,000
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	105,000	105,000

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

Al 31 de marzo del 2024, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$123,000.00 (ciento veintitrés mil pesos 00/100 M.N), por lo que en este periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2024 no hubo movimientos del Activo no Circulante.

PASIVO

El saldo de este rubro al 31 de marzo del 2024, asciende a la cantidad de \$5,189,721.00 (Cinco Millones Ciento ochenta y nueve setecientos veintiún pesos 00/100 M.N) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el presente ejercicio, con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también



este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores).

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 31 de marzo del 2024, la cantidad de \$ 9,500.00 (Nueve Mil quinientos pesos 00/100 M.N) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
Efectivos en Bancos – Tesorería	0	0
Efectivos en Bancos – Dependencias	600,209	129,588
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	600,209	129,588

2. Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0



Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	0	0

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0	0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	0	0



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 1 de enero al 31 de marzo 2024	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,387,469
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	1,387,469



FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 1 de enero al 31 de marzo 2024	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,396,970
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	-
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9 Activos Biológicos	-
2.1 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	-
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	-
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
4. Total de Gastos Contables	1,396,970



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Presupuestario

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	5,113,265
Ley de Ingresos por Ejecutar	3,720,227.51
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	5,107,697
Ley de Ingresos Devengada	1,387,469
Ley de Ingresos Recaudada	1,387,469

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	5,113,265
Presupuesto de Egresos por Ejercer	3,720,227.51
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	5,107,697
Presupuesto de Egresos Comprometido	1,396,969
Presupuesto de Egresos Devengado	1,396,969
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,387,469
Presupuesto de Egresos Pagado	1,387,469